

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO “FD NEWS SALDRÁS EN PORTADA”

La Escuela Superior de Diseño y Moda Felicidad Duce convoca el IX concurso FD News SALDRÁS EN PORTADA, con el objetivo final de promover la creatividad de los jóvenes diseñadores en el mundo de la moda.

PARTICIPANTES

Dirigido a estudiantes de moda, fotografía, diseño gráfico, Bellas Artes o jóvenes autodidactas no profesionales, de edades comprendidas entre 16 a 30 años.

Quedan excluidos para su participación en el concurso los empleados de Escuela Superior de Diseño y Moda Felicidad Duce así como sus familiares.

TEMA

El tema será de libre elección vinculado a la moda. No obstante, las obras que se presenten habrán de ser creativas, originales e inéditas.

INSCRIPCIÓN

Presentación de la ficha anexa junto al proyecto, el compromiso firmado por el participante y fotocopia del DNI del mismo, en la Escuela Superior de Diseño y Moda Felicidad Duce, C/ Guillermo Tell nº 47, 08006 de Barcelona.

El término de presentación finalizará el 1 de marzo de 2012.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Cada participante presentará 3 propuestas de portada y contraportada en técnica libre y con explicación del concepto. Se pueden incluir ilustraciones, fotos, tipografías, etc.

La presentación será en formato JPEG, en una resolución de 300 dpi y al tamaño real de la revista (portada + contraportada) 33,7 cm de ancho por 23 cm de alto. Se adjuntará la explicación del tema propuesto en un documento de Word.

Únicamente será válida una participación por persona.

SELECCIÓN DEL JURADO

El jurado estará compuesto por diseñadores, estilistas, periodistas de moda, ilustradores y por la Dirección de la Escuela Superior de Diseño y Moda Felicidad Duce.

Los proyectos se valorarán atendiendo a criterios de innovación, creatividad y calidad.

El premio podrá ser declarado desierto si el jurado así lo estima oportuno.

El veredicto se dará a conocer el día 30 de marzo de 2012.

MECÁNICA DEL CONCURSO

El jurado de reunirá para escoger a 10 finalistas de entre los que se destacará el ganador del concurso.

El jurado podrá validar en cualquier momento que la obra participante cumple con todos los requisitos para su participación en el concurso, particularmente aquellos relativos a la propiedad intelectual.

En caso de que alguna de las obras finalistas resultase incumplir alguno de los requerimientos establecidos en las Bases de participación, el jurado procederá a su descalificación del concurso, notificándosele al participante los motivos de su descalificación.

PREMIO

Los 10 finalistas escogidos por el jurado obtendrán un Diploma.

El ganador recibirá una Beca de estudios en uno de los cursos de especialización de la Escuela Superior de Diseño y Moda Felicidad Duce y la cantidad de 600 Euros, además de la impresión de la obra presentada como portada de la publicación FDNEWS.

A todos los participantes se les enviará un ejemplar de la publicación FDNEWS en la que se publique la obra premiada

DEVOLUCIÓN

Los proyectos se retirarán en el plazo de un mes a partir del 30 de marzo de 2012, o bien se incluirá en un sobre prefranqueado para su envío por correo.

PROPIEDAD INTELECTUAL

El participante garantiza ser titular exclusivo de los derechos de propiedad intelectual sobre la obra presentada a concurso, reconociendo disponer de las licencias y autorizaciones necesarias para ceder su utilización.

Así mismo, el participante autoriza a la Escuela Superior de Diseño y Moda Felicidad Duce a publicar, distribuir o reproducir el material de la obra sin reservas ni limitación temporal y renunciando a reclamar por dicha utilización compensación alguna.

En el supuesto de que el participante no ostentase los derechos de explotación sobre las obras remitidas al concurso, se procederá a la inmediata descalificación del mismo.

TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales proporcionados por los participantes serán incluidos en una base de datos titularidad de la Escuela Superior de Diseño y Moda Felicidad Duce debidamente inscrita en la Agencia Española de Protección de Datos, y serán utilizados con los fines exclusivos para la realización del presente Concurso.

Los participantes del concurso, al amparo de la legislación vigente, podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos personales tal y como establece la LOPD 15/1999, acreditando su identidad mediante DNI u otro documento análogo, dirigiéndose al número de mediante correo postal a la dirección C/ Guillermo Tell nº 47, 08006 de Barcelona.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación de la totalidad de las bases, por lo que cualquier manifestación en sentido contrario a la aceptación de las mismas supondrá la cancelación y descalificación del participante.

DEPÓSITO DE LAS BASES

Las presentes bases serán depositadas ante Notario.